

**ACTA No. 001**

**SELECCIÓN DE PROVEEDOR EN EL EXTRANJERO**

**IMP-MAG-001-2019**

**“ADQUISICIÓN DE EMBRIONES BOVINOS DEL PROYECTO NACIONAL DE GANADERÍA SOSTENIBLE”**

**ACTA DE PREGUNTAS, RESPUESTAS Y ACLARACIONES**

En la ciudad de Quito, a los 03 días del mes de diciembre de 2019, siendo las 10h00, se reúnen los señores Miembros de la Comisión Técnica conformada en el proceso de selección de proveedor en el extranjero signado con N° IMP-MAG-001-2019, conforme se desprende del Memorando Nro. MAG-CGAF-2019-13712-M de 29 de noviembre de 2019, cuyo objeto es remitir el pliego y la resolución de inicio del procedimiento de “**ADQUISICIÓN DE EMBRIONES BOVINOS DEL PROYECTO NACIONAL DE GANADERÍA SOSTENIBLE**”, integrada por los siguientes servidores designados con Memorando Nro. MAG-SPP-2019-1544-M de 28 de noviembre de 2019:

- Dr. Diego Fernando Echeverría Paliz, Servidor Público 5, Presidente de la Comisión Técnica
- Mgs. Leonardo David Plasencia Mendez, Servidor Público 7, Delegado del Área Requirente
- MVZ. Ana Paulina Pontón Caamaño, Servidor Público 5, Profesional afin al objeto de contratación

Actúa como Secretaria en la presente sesión, la ingeniera Andrea Carolina Lema Aguirre, Gerente del Proyecto Nacional de Ganadería Sostenible, conforme la designación efectuada el 29 de noviembre de 2019.

El orden del día previsto para la presente sesión es el siguiente:

1. Verificación del Quórum
2. Aprobación del Orden del Día
3. Conocimiento de las preguntas recibidas a través del correo electrónico ([decheverria@mag.gob.ec](mailto:decheverria@mag.gob.ec))
4. Contestación a las preguntas recibidas a través del correo electrónico ([decheverria@mag.gob.ec](mailto:decheverria@mag.gob.ec))
5. Disposiciones finales y Clausura de la Sesión

**PRIMER PUNTO.- VERIFICACIÓN DEL QUORUM**

El Presidente de la Comisión Técnica, en conocimiento de la designación efectuada con Memorando Nro. MAG-SPP-2019-1544-M de 28 de noviembre de 2019, verifica la presencia de la secretaria y solicita que se verifique si se cuenta con el quórum mínimo requerido para la instalación de la presente sesión.

La Secretaria, verifica que se cuenta con la presencia de los tres miembros de la Comisión Técnica integrada en el procedimiento **IMP-MAG-001-2019**, cuyo objeto es “**ADQUISICIÓN DE EMBRIONES BOVINOS DEL PROYECTO NACIONAL DE GANADERÍA SOSTENIBLE**”, por lo que existe el quórum necesario para su instalación (ANEXO A).

Tras esta constatación, el Presidente de la Comisión Técnica declara instalada la sesión de preguntas, respuestas y aclaraciones.

## SEGUNDO PUNTO.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA:

El Presidente de la Comisión Técnica, solicita a la Secretaria , proceda con la lectura del Orden del Día propuesto para la presente sesión. La Secretaria procede a dar lectura del Orden del Día.

El orden del día previsto para la presente sesión es el siguiente:

1. Verificación del Quórum
2. Aprobación del Orden del Día
3. Conocimiento de las preguntas recibidas a través del correo electrónico (decheverria@mag.gob.ec)
4. Contestación a las preguntas recibidas a través del correo electrónico (decheverria@mag.gob.ec)
5. Disposiciones finales y Clausura de la Sesión

Concluida la lectura, el Presidente de la Comisión Técnica, somete a consideración de los señores miembros del cuerpo colegiado, el Orden del Día propuesto, quienes lo aprueban sin modificación.

## TERCER PUNTO.- CONOCIMIENTO DE LAS PREGUNTAS RECIBIDAS A TRAVÉS DEL CORREO ELECTRÓNICO

El Presidente de la Comisión Técnica, solicita que la Secretaria verifique si existen preguntas remitidas por los proveedores a través del correo electrónico (decheverria@mag.gob.ec), respecto de la documentación relacionada con el procedimiento de importación IMP-MAG-001-2019, cuyo objeto es “ADQUISICIÓN DE EMBRIONES BOVINOS DEL PROYECTO NACIONAL DE GANADERÍA SOSTENIBLE”

La Secretaria, tras verificar en el correo electrónico, informa que, hasta las 13h00 del 02 de diciembre de 2019 (ANEXO B), fecha y hora límite previstas en el cronograma para la presentación de preguntas, se recibieron una (1) consulta, relacionadas con la información publicada en la página web del Ministerio de Agricultura y Ganadería (<https://www.agricultura.gob.ec/embriones-bovino/>), conforme se transcribe a continuación:

### “Pregunta 1:

*Pregunta / Aclaración: No me muestra el código de condiciones. Contrato 100 Embriones Senepol”*

Hasta aquí la transcripción de las preguntas recibidas en el procedimiento de importación No. IMP-MAG-001-2019, cuyo objeto es “ADQUISICIÓN DE EMBRIONES BOVINOS DEL PROYECTO NACIONAL DE GANADERÍA SOSTENIBLE”

## CUARTO PUNTO.- CONTESTACIÓN A LAS PREGUNTAS RECIBIDAS A TRAVÉS DEL CORREO ELECTRÓNICO Y ACLARACIONES AL PLIEGO O TÉRMINOS DE REFERENCIA

4.1 Una vez conocida la pregunta efectuada a través del correo electrónico propuesto en el pliego (decheverria@mag.gob.ec), los señores Miembros de la Comisión Técnica, proceden a absolver las consultas recibidas en el procedimiento de importación No. IMP-MAG-001-2019, cuyo objeto es “ADQUISICIÓN DE EMBRIONES BOVINOS DEL PROYECTO NACIONAL DE GANADERÍA SOSTENIBLE”, al tenor de lo que sigue:

### Pregunta 1:

*Pregunta / Aclaración: No me muestra el código de condiciones. Contrato 100 Embriones Senepol”*

**Respuesta:** En respuesta a sus inquietudes del proceso de adquisición de embriones bovinos, se aclara que no se pide únicamente 100 embriones Senepol, se pide un total de 1.650 embriones de las siguientes razas:

Ítem	Descripción	Cantidad
1	Embriones Nelore	200
2	Embriones Brangus colorado	350
3	Embriones Brangus negro	490
4	Embriones Braford	210
5	Embriones Brahman	300
6	Embriones Senepol	100
Total		1.650

Los condiciones las podrá encontrar en el siguiente link: <https://www.agricultura.gob.ec/convocatoria-para-seleccion-de-proveedor-en-el-extranjero-adquisicion-de-embriones-bovinos-proyecto-nacional-de-ganaderia-sostenible/>  
(ANEXO C)

**4.2** Los Miembros de la Comisión Técnica, respecto de los documentos publicados en la página web del Ministerio de Agricultura, realizan la siguiente aclaración:

Se aclara que en caso de que la oferta exceda los 2MB se podrá enviar la misma al correo electrónico [diego.kenpo@gmail.com](mailto:diego.kenpo@gmail.com)

#### QUINTO PUNTO.- DISPOSICIONES FINALES Y CLAUSURA DE LA SESIÓN

Sin tener otro punto a tratar en la presente reunión, tras absolver las consultas efectuadas a través del correo electrónico, el Presidente de la Comisión Técnica, declara clausurada la presente sesión, siendo las 13h00 del 03 de diciembre de 2019, disponiendo que la presente acta sea publicada en la página web del ministerio de agricultura y ganadería (<https://www.agricultura.gob.ec/noticias/>).

Como constancia de lo actuado, los miembros de la Comisión Técnica, suscriben la presente acta, en unidad de acto, en tres ejemplares de igual tenor y valor.

Dr. Diego Fernando Echeverría Páliz  
**Presidente de la Comisión Técnica**

Mgs. Leonardo David Plasencia Mendez  
**Delegado del área requerente**

MVz. Ana Paulina Pontón Caamaño  
**Profesional afín al objeto de contratación**

Ing. Andrea Carolina Lema Aguirre  
**Secretaria**





